**Franklin Luza Zañartu confunde a la opinión pública y denigra a la víctima.**

Este día domingo, mientras en Vaticano, Roma, el Papa Francisco rezaba ante los fieles cristianos católicos en el Ángelus dominical, entre sus reflexiones, se dirigió al grupo reaccionario que trata de frenar las reformas de la Iglesia universal, tratándoles de “hipócritas” modernos. El Papa Francisco le entrega un mensaje directo a los nuevos escribas y fariseos del siglo XXI: gente legalista y rigorista.

En el caso local, diócesis de Iquique, un tema candente está por explosionar: una víctima de abuso sexual ocurrida en el año 2010 tiene acorralado al presbítero Franklin Luza Zañartu. La víctima lo señala en una carta enviada al obispo titular de Iquique, Mons. Guillermo Vera Soto, como un “encubridor” de su caso ventilado en un proceso de investigación previa en el año 2011 que concluyo en el mes de septiembre del mismo año con un Acta lapidaria: cierre por falta de pruebas.

Ante una entrevista del presbítero en Cooperativa.cl, al consultar a uno de los voceros de los laicos, Leonel Reyes, quien representa al Mov. “También Somos Iglesia”, nos señaló:

“El Sr. Franklin Luza Zañartu está faltando a la verdad en varios aspecto que esconde ante la opinión pública: primero, la víctima cuando lo trata de encubridor se refiere no tanto al proceso “legalista” y “riguroso” que se llevó a cabo en aquellos momentos. Sino que se refiere a los siguiente: ¿es posible que el vicario judicial del obispado de Iquique vea su caso y se determine un Acta donde los testigos, además de civiles presentes (su madre y abogada) esté el ex obispo Marco Ordenes Fernández como testigo en dicho proceso de investigación previa, si el mismo ex obispo ya tenía una acusación de abuso sexual en contra suya? ¿Qué calidad moral y ética tiene el vicario judicial para decidir sobre la vida de una persona abusada? ¿Por qué en la entrevista se fija más en los aspectos de salud mental de la víctima y no en el abuso sexual en sí? ¿Existe en el proceso anterior un documento en dónde señalen el estado de su salud mental. Si fuera así, acaso no es más grave el delito contra alguien en una situación de vulnerabilidad mental?

“Definitivamente nos encontramos ante un presbítero que trata de minimizar la acusación recurriendo a temas de salud mental de la víctima y no abordar el abuso y en qué contexto se dio. A mi parecer, sigue protegiendo al ex obispo Marco Ordenes de quien todavía, ronda como fantasma por la diócesis. Franklin Luza Zañartu confunde y denigra a la víctima”.

Leonel Reyes concluye este breve comunicado con las mismas palabras que el Papa Francisco emitió en domingo 02 septiembre: *“El Señor nos llama a reconocer lo que es el centro de la experiencia de la fe: el amor a Dios y al prójimo, purificándola de la hipocresía del legalismo y del ritualismo”.*

En las próximas horas, presentaremos un comunicado público detallando otros aspectos sobre este tema.

(Autor: Leonel Reyes Fernández – Movimiento “También Somos Iglesia” regional Iquique)